

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN INFORMATICA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA A TERMINO:

ACTUALIZACION TECNOLOGICA (PLAN 2009) – 5°A - TT - 4HS
HORARIO: viernes 12:50 a 15:30

JURADO: CHACON – GARCIA - GUECIA

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 08/06 AL 16/06

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____
ACLARACIÓN _____
DOCUMENTO _____
FECHA _____

Selección docente: Actualización tecnológica.

Contenidos mínimos.

EJE TECNOLÓGICO

Objetivo: Conocer los avances en materia tecnológica.

- Novedades en tecnología
- Nuevos paradigmas de comunicación

(Los contenidos específicos de la unidad se incluirán dinámicamente, en la medida en que se vayan produciendo y divulgándose).

EJE SOCIOPOLÍTICO / EDUCATIVO

Objetivo: Comprender los efectos que las nuevas tecnologías tienen sobre la conformación

de las sociedades

- Nuevos modos de producción y circulación del saber
- La sociedad del conocimiento. La sociedad red.
- Ciudadanía digital
- El concepto de escuela total. Las nuevas familias atravesadas por las TIC.

EJE PEDAGÓGICO-AULICO

Objetivo: Comprender los efectos concretos que las nuevas tecnologías tienen en el aula

- Representaciones y experiencias de aprendizaje
- Inteligencia colectiva y aprendizaje colaborativo
- Producciones colectivas en la Web. La Escuela productora. Modelos tecnológicos.
- Las plataformas e-learning. Las redes sociales como plataformas e-learning. Los foros de debate. Las tareas. El chat de voz. Las redes sociales como herramienta didáctica.

EJE DE APLICACIÓN PRÁCTICA

Objetivo: Propiciar la práctica reflexiva, la investigación, la construcción colectiva y la

producción de conocimiento

- Creación de una producción (práctica con fundamentación teórica) propia en torno a

estos temas, a partir de la investigación y el trabajo de campo, y a elección del participante.